



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. H. N° 0819/20

SALTA, 10 DIC 2020

Expte. N° 4.476/20

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Marcelo CORREA, Docente de esta Facultad, solicitando ayuda económica del **Fondo de Capacitación Docente** destinada a solventar gastos para la realización del **Doctorado en Historia**, en la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR (CABA); y

CONSIDERANDO:

QUE el solicitante presenta constancia de alumno regular de la carrera mencionada, y adjunta facturas por un monto total de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$22.500,00) correspondientes a matrícula del ciclo lectivo 2020, que cubrió con fondos propios, solicitando ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para recuperar los gastos efectuados;

QUE la **Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones** informa que en sesión del 17/11/20 el **Consejo Directivo** aprobó sobre tablas otorgar al solicitante ayuda económica del **Fondo de Capacitación Docente** de hasta la suma total de Pesos Ocho Mil (\$8.000,00) para cubrir gastos de arancelamiento de la actividad respectiva;

QUE el Prof. CORREA presenta facturas electrónicas debidamente conformadas, comprometiéndose formalmente a presentar los originales de los comprobantes vinculados a las presentes actuaciones cuando la situación epidemiológica y sanitaria de la Ciudad permita retornar a las actividades administrativas presenciales en la UNSa.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por el Prof. Marcelo CORREA, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, de la **Escuela de Historia**, hasta la suma total de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) en concepto de ayuda económica del **Fondo de Capacitación Docente** para solventar aranceles del **Doctorado en Historia**, que realiza en la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR (CABA).-

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR al Prof. Marcelo Paulo CORREA, DNI N° 36.556.751, la suma total de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), con imputación a las partidas principales y parciales correspondientes de esta Dependencia, e internamente a la cuenta "27.02 - Fondo de Capacitación Docente" (Sistema Pilagá).-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa